

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Servicio Especial de Vigilancia Fiscal

INSPECCION GENERAL

ANUNCIO DE ENAJENACION EN PUBLICA SUBASTA DE UNA EMBARCACION AFECTA AL SERVICIO ESPECIAL DE VIGILANCIA FISCAL

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda en 4 de mayo de 1959, se celebrará subasta pública para la venta de la embarcación cuyas características, emplazamiento, valoración y demás circunstancias se detallan a continuación:

Embarcación «I-6».—Eslora, 32 metros; manga, 5,20 metros; puntal, 2,70 metros; desplazamiento al calado, de 1,80 metros; 133 T. m.; casco de acero; propulsión, dos ejes movidos por motores Diesel «Sulzer» de 300 HP cada unidad; máquinas auxiliares, un Semidiesel de 6 HP acoplado a una dínamo de corriente continua para alumbrado y a un compresor. Un grupo electrógeno de 4 HP, movido por motor de gasolina. Emplazamiento.—A flote, en el puerto de Palma de Mallorca.

Valor para la subasta: 1.050.000 (un millón cincuenta mil) pesetas.

El detalle del lote, con los elementos que se enajenan, correspondientes a la citada embarcación, aparece expuesto en los tabloneros de anuncios de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal (plaza de Colón, 4, Madrid), y en los de las Delegaciones de Hacienda de Baleares, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y en las Subdelegaciones de Hacienda de Vigo y Cartagena.

Simultáneamente se efectuarán dos subastas: una en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, ante el Ilmo. Sr. Inspector general del Servicio, el señor Jefe de la Sección Marítima, el señor Jefe de la Sección Administrativa, el señor Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en este Servicio y un abogado del Estado, designado por la Dirección General de lo Contencioso, cuyo acto tendrá lugar el día 22 de octubre de 1959, a las trece horas, y la otra, en la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en el mismo día y a igual hora, ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, el señor Interventor, el señor Jefe de la Zona séptima de este Servicio y un abogado del Estado designado por el primero.

Hasta dicha hora del mencionado día podrán presentarse pliegos para optar a la adquisición de la embarcación que se anuncia, en el Registro General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Madrid, y en el de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca.

En el pliego cerrado, conteniendo la oferta, que no podrá ser inferior a la valoración fijada y que se adaptará al modelo que después se inserta, se acompañarán los documentos que justifiquen la personalidad del proponente y el poder correspondiente cuando represente a otra persona natural o jurídica y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales en provincias, el importe del 2 por 100 del valor de tasación fijado para la mencionada nave.

El bastanteo de los documentos que se presenten por los licitadores, corresponderá al abogado del Estado que forme parte de la Junta de Subasta.

En el caso de que dos o más ofertas sean iguales, se verificarán en el mismo acto de la subasta licitaciones por pujas a la llaña, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo. El cotejo que resulte de la subasta efectuada en Palma de Mallorca se remitirá seguidamente a la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, la que, previa comparación con el resultado de la celebrada en este Centro, elevará propuesta de adjudicación definitiva a la Superioridad.

El importe de la adjudicación será ingresado dentro del plazo de treinta días, a partir de su notificación, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales a disposición del ilustrísimo señor Inspector general, Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Mediante la presentación del resguardo de ingreso del importe de la adjudicación y justificante de haber satisfecho el impuesto de Derechos Reales y gastos ocasionados por los anuncios en la prensa de esta subasta, se hará entrega de la embarcación adjudicada.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará «Oferta para adquisición de una embarcación afecta al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal», debiendo extenderse en papel sellado de la clase correspondiente y debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de oferta

Don, con domicilio en, calle, núm., en nombre propio (o en representación de don, domiciliado en, según poderes que se acompañan), enterado del anuncio publicado y examinada la embarcación «I-6», ofrece en concepto de precio para su adquisición la cantidad de pesetas (en número y letra), que cubre (o rebasa) el valor de tasación señalado en el anuncio de subasta, habiendo depositado el 2 por 100 de la citada valoración en la Caja de Depósitos de, según resguardo que se acompaña, comprometiéndose al abono del impuesto de Derechos Reales

les y gastos de publicación de anuncios de la referida subasta, en el caso de que resultare adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1959.— El Inspector general (Firmado). (G. C.—3.672) (O.—40.608)

Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz

INSPECCION

ANUNCIO OFICIAL

Transcurrido el plazo de cinco días desde la publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de las notificaciones correspondientes y, asimismo, de la exposición en los Ayuntamientos de los edictos reglamentarios, fueron elevadas a definitivas las liquidaciones siguientes:

Compañía Minera Montañas del Sur, Sociedad Anónima.—Domicilio: Madrid, avenida del Generalísimo, 1, tercero. Expediente 3/47 del Jurado de Valoración. Transportes, tercer trimestre de 1946.—Cuota, 577,50 pesetas. Penalidad, pesetas 288,75.—Total, 866,25 pesetas.

La misma.—Expediente 17/48 del Jurado de Valoración.—Transportes, cuarto trimestre de 1946 y primero, segundo y tercero de 1947.—Cuota, 2.370 pesetas.—Penalidad, 1.155 pesetas.—Total, 3.465 pesetas.

Lo que se hace público por este medio, debido a desconocerse los domicilios actuales, para que pueda llegar a conocimiento de los interesados, haciéndoseles saber que deben ingresar en esta Delegación de Hacienda los totales liquidados dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá al cobro por la vía de apremio.

Badajoz, 15 de septiembre de 1959.— El Jefe de la Inspección (Firmado). (G. C.—3.673)

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Sección de Concesión y Construcción

ANUNCIANDO la celebración del concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de mejoras y ampliación de las instalaciones ferroviarias de Cáceres».

Hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1959 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, Agustín de Bethancourt, núm. 4, proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: Pesetas 61.423.183,25.

Fianza provisional: 387.115,95 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera el día 23 de octubre de 1959, a las doce horas.

El Proyecto y Pliego de Condiciones estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas Sección de Concesión y Construcción y Jefatura, en los días hábiles desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la tarifa 6.ª (6,00 pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañada de los documentos que se expresan en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas de este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso, del «Proyecto de mejoras y ampliación de las instalaciones ferroviarias de Cáceres», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (1)

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese concretamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Madrid, 18 de septiembre de 1959.— El Director general, Pascual Lorenzo. (G. C.—3.683) (O.—40.618)

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Sección de Concesión y Construcción

ANUNCIANDO la celebración del concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de iluminación de la estación de la plaza de España (accesos y túnel de maniobras), del ferrocarril suburbano de Chamartín de la Rosa a Carabanchel».

Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1959 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la 1.ª Jefatura

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO GENERAL

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y Boletines Oficiales de las provincias de origen y destino para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Núm. de orden	Número de origen	Fecha de inscripción	Precedencia	DESTINO	DESTINATARIO	Valor declarado		Clase del objeto
						Ptas.	Cts.	
1	13	13-12-57	Madrid Suc. 2.	Barcelona	Andrés Morella Lacenta	500,—		P. V.
2	65	19-12-57	Madrid Suc. 18.	Valencia	Carmen Melchor	50,—		P. V.
3	143	Dic. 57	Madrid	Tortuero Sierra (Guadalajara)	Francisco Sanz Martín	100,—		P. V.
4	20	Dic. 57	Madrid Suc. 8.	Fuentesaúco Fuentidueña (Segovia)	Domingo Burgoa	900,—		P. V.
5	940	28-12-57	Madrid	Zaragoza	Vicente Royo	100,—		P. V.
6	26	21-12-57	Madrid Suc. 2.	Olombrada (Segovia)	Abel Pecharroman	115,—		P. V.
7	84	21-12-57	Madrid	San Cristóbal Chamoso (Lugo)	Pepita Carlos Vázquez	100,—		P. V.
8	102	Mayo 58	Madrid	Barcelona	Jaime Bordejo	25,—		P. V.
9	77	3-3-55	Madrid	Coruña	José Luis Pastor	800,—		O. A.
10	73	1-7-55	Madrid	Madrid	Tabanero	300,—		O. A.
11	100	22-6-54	Madrid	Barcelona	Rovira	500,—		O. A.
12	101	22-6-54	Madrid	Barcelona	Rovira	500,—		O. A.
13	3	Enero 55	Madrid	Aldeanueva Ebro (Logroño)	José López del Rey	250,—		P. V.
14	58	2-7-55	Madrid	Barcelona	Julia Lorenzo de Martínez	200,—		P. V.
15	447	27-12-54	Madrid	Iruecha (Soria)	Gabriel Gascón Román	50,—		P. V.
16	448	27-12-54	Madrid	Iruecha (Soria)	Juan García Ibáñez	50,—		P. V.
17	85	17-12-55	Madrid	Macharaviella (Málaga)	José González Arias	79,—		P. V.
18	68	16-12-54	Madrid	Berdún (Huesca)	Josefa Urbano Melero	30,—		P. V.
19	70	15-3-54	Madrid	Toledo	Quintiliano Sánchez Gómez	30,—		P. V.
20	98	27-12-55	Madrid	Paraleda Zaucejo (Badajoz)	José del Rey	25,—		P. V.
21	96	12-11-55	Madrid	Grao (Valencia)	Armando Paz Díaz	200,—		P. V.
22	53	Ilegible	Madrid	Valladolid	Jefatura Obras Públicas	10,50		P. V.
23	1011	27-12-55	Madrid	Santa Cruz Palma	Antonia León Rodríguez	1.000,—		P. V.
24	535	Ilegible	Madrid	Barcelona	Gloria García del Prado	50,—		P. V.
25	1154	29-12-56	Madrid	Villaferreiros (Coruña)	José Vieites Alvite	100,—		P. V.
26	141	13-2-56	Madrid	Béjar (Salamanca)	Francisco Mayorga	1.000,—		P. V.
27	661	14-8-56	Madrid	Barcelona	Lolita Sánchez	30,—		P. V.
28	61	12-1-56	Madrid	Fuencaliente (C. Real)	Quirico Castilla Benítez	50,—		P. V.
29	1/3	16-6-58	Madrid	Lugo	Ignacio Zabeo	50,—		O. A.
30	503	Ilegible	Madrid	Gordejuela (Vizcaya)	Isabel Carbonell	100,—		O. A.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el Régimen y Servicio de este Ramo. Madrid, 18 de septiembre de 1959.—El Secretario General de Correos y Telecomunicación, P. D., el Jefe Principal (Firmado).

(G. C.—3.674)

de Estudios y Construcción de Ferrocarriles (Nuevos Ministerios), proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: Pesetas 1.485.309,21.

Fianza provisional: 27.279,64 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera el día 27 de octubre de 1959, a las doce horas.

El Proyecto y Pliego de Condiciones estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas Sección de Concesión y Construcción y Jefatura, en los días hábiles desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado en papel sellado de la tarifa 6.ª (6,00 pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañada de los documentos que se expresan en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas de este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso, de las obras del «Proyecto de iluminación de la estación de la plaza de España (accesos y túnel de maniobras), del ferrocarril suburbano de Chamartín de la Rosa a Carabanchel», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas: (1)

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese concretamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras,

así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Madrid, 19 de septiembre de 1959.—El Director general, Pascual Lorenzo.

(G. C.—3.684) (O.—40.619)

AYUNTAMIENTOS

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

El día 29 de septiembre tendrán lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos de los pastos de la Dehesa de Fuentelámparas, de los Propios de este Ayuntamiento, sita en término de Robledo de Chavela, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su ejecución en el año pastoril 1959-1960, que a continuación se detallan:

A las once horas, para 600 reses lanaras, bajo el tipo de tasación de dieciséis mil pesetas (16.000); su aprovechamiento, desde 1.º de octubre de 1959 a 31 de marzo de 1960, en todo el monte.

A las doce horas, para 213 reses vacunas y 460 cabras, bajo el tipo de tasación de once mil pesetas (11.000); su aprovechamiento, desde 1.º de agosto a 30 de septiembre de 1960, en todo el monte.

A las trece horas, para 400 reses vacunas, bajo el tipo de tasación de diez mil pesetas (10.000); su aprovechamiento, desde 1.º de abril a 31 de julio de 1960, en todo el monte.

Caso de no existir licitador para alguna de estas subastas, se celebrará una segunda el día 1.º de octubre próximo, en el local y hora y condiciones que se determinan anteriormente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y con arreglo al modelo adjunto; la fianza provisional será del 5 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del importe de la adjudicación, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, anuncios y reintegros.

Santa María de la Alameda, a 14 de septiembre de 1959.—El Alcalde.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Fuentelámparas, núm. 44 del Catálogo de esta provincia, del año pastoril de 1959-60, de, ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número), y acepta todas y cada una de las condiciones facultativas y económicas del pliego de la subasta, acompañando el resguardo del depósito de pesetas, equivalentes al 5 por 100 del tipo de tasación. (Fecha, firma y rúbrica del proponente, reintegrada con arreglo a la ley del Timbre vigente.)

(G. C.—3.657) (O.—40.604)

GUADARRAMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 691 de la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Guadarrama, 18 de septiembre de 1959.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.658) (O.—40.603)

CERCEDILLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público que por los siguientes señores se ha solicitado la devolución de las fianzas constituidas a responder de los aprovechamientos maderables del año forestal de 1958-59:

Eusebio González y Cia., S. A., 45.600 pesetas.

Don Julián Fernández Barrios, 21.000 pesetas.

Andrés Minguéz, S. L., 80.526 pesetas.

Don Andrés Muñoz Bernal, 45.660 pesetas.

Quienes creyeran tener algún derecho exigible a los citados adjudicatarios, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Cercedilla, 19 de septiembre de 1959. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.660) (O.—40.605)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo núm. 2, de las de Madrid, se siguen al núm. 25, de 1959, sobre salarios, a instancia de Marcelino Cortijo y otro, contra la Empresa Jesús Montero Simón, que tiene su domicilio en Madrid, Enrique Simónis, núm. 24, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública y primera subasta los bienes que a continuación se detallan, que han sido embargados a la referida Empresa, y que se encuentran depositados en el domicilio de la misma, en garantía del importe de principal y costas cuya exacción se persigue en trámite de ejecución; cuya subasta ha de tener lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, número 23, en el día 16 de octubre de 1959, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Una fresadora «Lagún MN-3», de 2 HP, tasada en 30.000 pesetas.

Un torno, marca «Zubal», número 215.810, tasada en 20.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del avalúo.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, el que servirá de tipo para esta primera subasta.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, y se adjudicará los bienes al mejor postor.
La adjudicación podrá hacerse a voluntad de ceder.
Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 1959.—El Secretario. (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—18.048)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Jaime Santos Briz, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado, que después se dirá, se ha dictado la siguiente

Sentencia

En la ciudad de Alcalá de Henares, a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.—Vistos por el señor don Jaime Santos Briz, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Antonio Fernández Fernández, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Madrid, con domicilio en calle San Carlos, número seis, representado por el Procurador don José López Pérez y defendido por el Letrado señor González Muñoz; y de la otra, como demandados, don Mariano Daganzo Martínez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Mejorada del Campo, calle Generalísimo, número siete; doña Victoria Cebolla Peñaranda, mayor de edad, casada, sus labores, y con el mismo domicilio; representados de oficio por el Procurador don Lucas Rincón de Nicolás y defendidos por el Letrado don Germán Gimeno Valentín; don Higinio Gismoro González, mayor de edad, casado, joyero, vecino de Madrid, con domicilio en Mejorada del Campo, calle Generalísimo, número siete, representado por el Procurador don Dionisio Rodríguez Guillén y defendido por el Letrado don Manuel Rosendé; y los herederos de don Marcelino Adán Gallego, en ignorado paradero, que han sido citados por edictos, sobre declaración de inexistencia de escritura pública de compraventa...

Fallo

Que desestimando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Procurador don José López Pérez, en nombre de don Antonio Fernández Fernández, contra don Higinio Gismoro González, don Mariano Daganzo Martínez, doña Victoria Cebolla Peñaranda y herederos de don Marcelino Adán Gallego, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados, sin hacer expresa declaración de costas. — Así por esta mi sentencia, que será notificada a los demandados en rebeldía en la forma ordenada por la Ley, lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime Santos Briz (rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los herederos de don Marcelino Adán Gallego, cuyo paradero se ignora, expido la presente, que firmo en Alcalá de Henares, a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario, Enrique Martínez Gallardo.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Santos Briz.

(A.—14.778)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala,

se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Arroyo Rebollo (Margarita), natural de Perelada de San Román (Navalmoral de la Mata), de estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años, hija de Domingo y de Amalia, domiciliada últimamente en calle del Espino, 7, procesada por atentado en causa núm. 238, de 1959, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4 para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—3.507)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Dolores Cascales Acuña, natural de Aracena (Huelva), nacida el 3 de septiembre de 1932, hija de Francisco y Dolores, sirvienta, por consecuencia del sumario seguido ante dicho Juzgado con el núm. 187, de 1956, por hurto.

(B.—3.520)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Eleuterio García Lavín, de veintidós años, soltero, hijo de Eleuterio y Amparo, natural de Madrid, procesado en sumario seguido con el núm. 188, de 1956, por robo, por consecuencia de sumario indicado.

(B.—3.508)

JUZGADO NUMERO 7

Fernández Rincón (Juan), de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Teresa, natural y vecino de Madrid, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Superioridad en el sumario número 24, de 1957, por estafa.

(B.—3.489)

JUZGADO NUMERO 13

Se anula la requisitoria mandada publicar en 30 de junio de 1956, llamando a Martínez Alonso (Fernando), de veinticuatro años de edad, natural de Cartagena, provincia de Murcia, hijo de Alfonso y de Maravillas, de estado soltero, vecino de Madrid, con domicilio en calle López de Hoyos, 110, procesado por hurto en causa núm. 212, de 1954, del Juzgado de instrucción núm. 13, de esta capital.

(B.—3.498)

Por el presente se llama a Francisco Enguidano Ruano, cuyo domicilio se desconoce, hermano de la finada Enriqueta Muñoz Enguidano, así como a los parientes más próximos de la misma, para que comparezcan dentro del término de diez días al que se publique el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, como se verifica por medio del presente, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán incurso en la multa de 100 pesetas, acordado en causa instruida con el número 232, de 1959, por parricidio, contra Francisco Ros Rodríguez, del Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid.

(B.—3.505)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en el expediente de responsabilidades políticas, rollo núm. 123, de 1945, que se siguió contra don Fernando González Arnao, que durante la pasada Guerra de Liberación desempeñó los cargos de Ministro Consejero de las Embajadas del Gobierno rojo en Bruselas y París, sin que conste volviere a España, se hace saber al mis-

mo o a sus familiares más próximos que por Decreto de 23 de diciembre de 1952, otorgado por S. E. el Jefe del Estado, se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la jurisdicción de Responsabilidades Políticas, requiriéndole al propio tiempo por medio del presente a dicho expedienteado o familiares para que precisen si existen actualmente, retenidos o embargados, bienes de su propiedad, para la cancelación de tales embargos siempre que hubieren sido motivados por tal expediente.

(B.—3.910)

JUZGADO NUMERO 18

Barrús Cortés (Carlos), natural de Madrid, hijo de Juan y Visitación, casado, vendedor, y que estuvo domiciliado en la calle del Olivar, núm. 35, penado por robo en causa núm. 332, de 1947, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—3.504)

JUZGADO NUMERO 22

Jato Blas (José Antonio), de treinta y tres años, casado, comisionista, hijo de Antonio y Manuela, natural de Mangrón, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 22, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y practicar otras diligencias, constituyéndose en prisión, que le ha sido decretada en sumario seguido por estafa con el núm. 280, del corriente año.

(B.—3.503)

Juri Bitar (Alberto), cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 22, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y practicar otras diligencias, constituyéndose en prisión que se le ha decretado en el sumario seguido por hurto con el núm. 318, del corriente año.

(B.—3.502)

JUZGADO NUMERO 23

Tutor de la Rosa (Miguel), de treinta y ocho años, hijo de José y de Agueda, natural de Zaragoza, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle Luis Váñez de Guevara, núm. 7, comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción núm. 23, de los de esta capital, sito en la calle General Castaños, núm. 1, al objeto de hacer efectiva la indemnización a que ha sido condenado en la causa tramitada por dicho Juzgado con el núm. 114, de 1958, por apropiación indebida.

(B.—3.518)

JUZGADO NUMERO 24

Pozo Garrudo (Juan), de cuarenta y siete años, de profesión empleado, natural de Cáceres, hijo de Jorge y de Fernanda, domiciliado últimamente en Madrid, Leovigildo, 2, C. Tercio, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 24, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye con el núm. 248, de 1959, por el delito de apropiación indebida.

(B.—3.517)

SAN MARTIN DE VADEIGLESIAS.
Don Fernando de Mateo Lage, Juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Telesforo del Pozo Parras, de cuarenta y seis años de edad, de profesión Auxiliar de Correos, domiciliado en Cadalso de los Vidrios (Madrid), procesado en el sumario núm. 22, de 1959, por los delitos de malversación de caudales públicos y abandono de destino, para

que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, con el objeto de ingresar en prisión. Cuyas señas personales son: un metro sesenta y tantos, grueso, calvo, moreno, ojos negros, grandes, y, en caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

(B.—3.509)

ALCALA DE HENARES

Martínez León (Francisca), de cuarenta años, hija de Andrés y de Francisca, natural de Ubeda (Jaén), y vecina de Vicálvaro, viuda, sus labores, y Sebastián Sánchez Martínez, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Baeza (Jaén), y vecino de Vicálvaro, ambos con domicilio en las cuevas del Cementerio Civil, comparecerán ante este Juzgado en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y a fin del cumplimiento de condena por razón del sumario 319, de 1952, ejecutoria 189, de 1955.

(G. C.—3.649) (B.—3.512)

García Vallejo (Eugenio), de treinta y siete años de edad, de estado casado, hijo de Faustino y de Engracia, natural de Cervera de Toranzo y vecino de Torrelavega y Sierrapando (Santander), procesado en causa que se le instruye con el núm. 145, de 1955, por el supuesto delito de abandono de familia, ejecutoria 212, de 1959, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.650) (B.—3.511)

Olmo Pablo (Francisco del) de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión albañil, hijo de Pedro y de Sinfrosa, natural del Puente de Vallecas y vecino del mismo, San Diego, número 59, procesado en causa que se le instruye con el núm. 339, de 1954, ejecutoria 131, de 1956, por el supuesto delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.651) (B.—3.513)

MIRANDA DE EBRO

Don José María Romera Martínez, Juez de instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se hace saber: Que habiendo sido detenido e ingresado en prisión el procesado declarado en rebeldía Angel Castro, cuya busca y captura fué acordada con fecha 20 de mayo de 1952, se dejan sin efecto dicha requisitoria.

Así lo tengo acordado por auto dictado en el sumario núm. 135, de 1951, sobre hurto.

(G. C.—3.682) (B.—3.544)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En los autos de proceso de cognición, seguidos en este Juzgado, con el número cincuenta y ocho, de mil novecientos cincuenta y nueve, a instancia de don Ladislao Calles Chico, representado por el Procurador don Miguel Argote Cremades, contra los ignorados herederos y parientes consanguíneos y afines hasta el tercer grado de los fallecidos esposos don Valero Francisco de la Cruz y Mejía y doña Leandra Inigo López, y contra don Antonio Poyatos Burgo, sobre resolución de contrato, se ha dictado con fecha doce de septiembre del corriente año la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia

En Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El señor don Francisco Fernández Jardor Santa Eulalia, Juez municipal titular número cinco, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos a instancia de do

Ladislao Calle Chico, mayor de edad, casado, industrial y con domicilio en esta capital, calle de Hortaleza, número cuarenta y uno, representado por el Procurador don Miguel Argote Cremades, contra los desconocidos herederos y parientes consanguíneos y afines hasta el tercer grado de los fallecidos esposos don Francisco Valero de la Cruz y Mejía y doña Alejandra Inigo López, en la actualidad en ignorado paradero, y contra don Antonio Poyatos Burgo, mayor de edad, casado, y domiciliado en la calle de Hortaleza, número cuarenta y uno, piso tercero, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso tercero interior de la casa número cuarenta y uno de la calle de Hortaleza, de esta capital, y costas; y...

Fallo

Que estimando la demanda formulada en los presentes autos por don Ladislao Calle Chico, debo declarar y declaro resuelto el contrato de inquilinato del piso tercero interior de la casa número cuarenta y uno de la calle de Hortaleza, de esta capital, apercibiendo al demandado don Antonio Poyatos Burgos, y a los desconocidos herederos y parientes consanguíneos y afines hasta el tercer grado de los fallecidos esposos don Valero Francisco de la Cruz y Mejía y doña Leandra Inigo López, que si en el término de cuatro meses, una vez firme esta sentencia, y siempre que concurran los requisitos del artículo ciento cuarenta y ocho de la ley de Arrendamientos Urbanos, no han desalojado y puesto a disposición de la parte actora el mencionado piso, se procederá a su lanzamiento, con expresa imposición de costas a los demandados.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Fernández Jardón.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha.

Lo anteriormente relacionado concuerda bien y fielmente con el original a que se refiere; y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados, ignorados herederos de los fallecidos esposos don Valero Francisco de la Cruz y Mejía y doña Leandra Inigo López, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—14.776)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de proceso de cognición, seguido en este Juzgado, bajo el número catorce, del corriente año, a instancia de don Juan Milian Loscos, propietario de la razón comercial «Almacenes Ferreres», representado y defendido por el Letrado don José González Pozo, contra don José Luis Sanz Farlé, en reclamación de dos mil doscientas sesenta y ocho pesetas, intereses legales y costas, se cita al demandado don José Luis Sanz Farlé, cuyo actual domicilio se ignora, y por segunda vez, con el apercibimiento de ser declarado confeso, si no comparece; a fin de que el día treinta del actual, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, a prestar confesión judicial interesada por el actor.

Y para que sirva de citación al demandado don José Luis Sanz Farlé, por segunda vez, con el apercibimiento correspondiente, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—14.779)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Tomás Calle Montes, Juez municipal sustituto número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición, número cuatrocientos veinte, de mil novecientos

cincuenta y nueve, a instancia de don Constante Ernesto Freire Pérez, en contra don Richard Ernest Guillard, sobre reclamación de cinco mil setecientos veinte pesetas, en el cual, y por ignorarse por la parte actora el actual domicilio y paradero de dicho señor, por el presente se le hace saber la existencia de este procedimiento, a fin de que en término improrrogable de seis días se persone en el mismo, si a su derecho viera convenir; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, haciéndole saber, al propio tiempo, que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—14.775)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 15

Tomás Morales Hervás, de veintiséis años, hijo de Benito y María Antonia, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Madrid, en la actualidad con paradero desconocido, se le cita para que el día 9 de octubre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, 30, a celebrar el juicio de faltas número 305, de 1959.

(B.—3.436)

JUZGADO NUMERO 16

Jiménez Ruiz (Jesús), de treinta años de edad, soltero, conductor, hijo de Narciso y de Guadalupe, natural de Narros del Puerto (Avila), y en la actualidad en ignorado paradero, y que tuvo su domicilio últimamente en esta capital, calle de Zurbano, número 63, quinto derecha, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 31 de octubre, y hora de las nueve de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por lesiones, bajo el número 426, de 1959.

(B.—3.482)

Rusca (Rafael), cuyas demás circunstancias se ignoran, y del que únicamente se sabe que vivió últimamente en esta capital, calle de Raimundo Lulio, número 4, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 31 de octubre, y hora de las nueve de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por daños bajo el número 273, de 1959.

(B.—3.481)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas número 192, de 1959.—Clarentze J. Witcleer, de veintiún años, soltero, militar, hijo de Don y de Lily, con domicilio últimamente en Torrejón de Ardoz, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 29 de octubre, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por escándalo y vejación, contra el mismo.

(B.—3.469)

Juicio de faltas número 708, de 1959.—José Luis Necega Méndez, de veintiún

años, soltero, hijo de José y de Celia, con domicilio últimamente en Alvarado, número 17, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 29 de octubre, y hora de las once y cuarenta y cinco, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—3.468)

Juicio de faltas número 44, de 1959.—Chelsie A. Rhodes, de treinta y un años, casado, hijo de Clyde y de Mary, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 29 de octubre, y hora de las once y cuarenta y cinco, a celebrar juicio de faltas por daños contra el mismo.

(B.—3.466)

Juicio de faltas número 708, de 1959.—Herederos de don Manuel Pazos González, natural de Marcón, hijo de Manuel y de Rosa, con domicilio últimamente en Alvarado, número 17, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 29 de octubre, y hora de las once y cuarenta y cinco, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra José Luis Necega.

(B.—3.467)

Juicio de faltas número 369, de 1959.—Victoriano Gutiérrez Puebla, de cuarenta y cuatro años, casado, albañil, hijo de Aureo y de Lorenza, con domicilio últimamente en Virgen de la Peña, número 6, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 29 de octubre, y hora de las once y cuarenta y cinco, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Miguel Melcha Fonseca y otro.

(B.—3.465)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchis y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 367 del presente año, por denuncia de Antonia Serrano Miguel y su representante legal, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones, ha acordado se cite a la denunciante antes referida, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 14 de octubre, y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—3.539)

(B.—3.420)

El señor don Mariano Sanchis y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 370 del presente año, contra José Luis González Garzón, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 14 de octubre, y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.462)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 332, de 1959, por lesiones.—Flores Aramendia (Indalecio), domiciliado últimamente en Carlos Arniches, 3, comparecerá el día 25 de septiembre, a las nueve horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.499)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 477, de 1959, por hurto a la súbdita italiana Beatrice Nusolesi, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, el señor Juez municipal de este Juzgado ha acordado citar a la misma por medio del presente edicto a fin de que en término de nueve días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, a prestar declaración sobre los hechos que tiene denunciados.

(G. C.—3.611)

(B.—3.458)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 414, de 1959, por lesiones de Teófilo Fernández Ruiz, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, el señor Juez municipal de este Juzgado ha acordado citar al mismo por medio del presente, a fin de que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado municipal número 23, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, a prestar declaración sobre los hechos que tiene denunciados.

(G. C.—3.613)

(B.—3.460)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 270, de 1959, por coacción, por malos tratos y daños a Florentino Jiménez Pérez y Enriqueta Muñoz Ramírez, que se encuentran ambos en ignorado paradero, el señor Juez municipal de este Juzgado ha acordado citar a los mismos por medio del presente a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, a celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 24 de octubre, a las diez y cuarenta horas de su mañana, al que deberán concurrir con las pruebas que tengan.

(G. C.—3.610)

(B.—3.457)

MADRID-CARABANCHEL BAJO

El señor Juez municipal de este distrito, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que se instruyen en este Juzgado sobre lesiones, ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Lucía López Domínguez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre, y hora de las cinco de su tarde, a la celebración del correspondiente juicio, al que deberá comparecer asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.474)

VILLAVERDE - MADRID

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito, en autos de juicio de faltas número 270/59, sobre lesiones por imprudencia, se cita a los denunciados Hilario García Gómez, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Inocente y de Modesta, chófer, natural de Madridejos (Toledo), y vecino de Madrid, y Juana Romero, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, ambos en ignorado domicilio, para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, 1, el día 29 de septiembre, y hora de las diez y treinta de su mañana, al objeto de asistir como denunciados a la celebración del expresado juicio de faltas, provistos de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.464)

AVISO

Se hace público, para general conocimiento, que don Manuel Rielo Casta ha cedido en subarriendo por un año a partir del día 18 de septiembre actual a don Amancio Martín Correa, el negocio de taberna de la calle de Victoria Bayo, número 35, por lo que no respeta ningún pedido de mercancías que haga a dicho establecimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1959. (A.—14.77)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerd